

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
DEPARTAMENTO DE MÚSICA POPULAR**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	: TROMBÓN VI
Código y Número	: MUSI 3576
Créditos	: Tres (3) crédito
Término Académico	:
Profesor	:
Horas de Oficina	:
Teléfono de la Oficina	:
Correo Electrónico	:

II. DESCRIPCIÓN

Énfasis en la presentación del concierto de graduación. Estudio de las técnicas avanzadas del instrumento (además de incluir las del Trombón V), escalas y patrones del Jazz, las variantes de los modos (lidio aumentado, lidio b7, locrio #2, súper locrio) y otras escalas aumentadas y disminuidas. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3575.

III. OBJETIVOS

Se espera que al finalizar el curso, el estudiante:

1. Dominará e nivel avanzado la técnica del instrumento.
2. Interpretará piezas y/o arreglos de dificultad avanzada.
3. Perfeccionará la lectura a primera vista.
4. Improvisará dentro de cualquier patrón armónico en la música popular tradicional.

Este curso atiende a los renglones 1 y 2 del perfil del egresado:

- 1. Ejecutar en su instrumento principal a un nivel avanzado en distintos contextos y estilos musicales.**
- 2. Aplicar las técnicas más avanzadas de improvisación.**

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

A. Temas:

1. Requisito: escala disminuida (arpegiada y en patrones), escala aumentada (extendida y en 3ras), patrones simétricos (3m, 3M, 4J, triadas), (mm 120).
2. Dos (2) transcripciones.
3. Cuatro (4) piezas de repertorio.
4. Transcripción de solos de jazz y música caribeña.
5. Construir solos sobre progresiones dadas por el profesor.
6. Preparar repertorio más avanzado de jazz y clásico.

B. Sub-temas:

1. Colección de información escrita y auditiva sobre la historia del trombón y máximos exponentes.

V. EVALUACIÓN

- A. Asistencia a clases.
- B. Preparación y actitud para su clase privada semanal.
- C. Práctica diagnóstica, práctica dirigida, demostraciones práctica independiente.
- D. Exámenes auditivos y escritos parciales.
- E. Examen final por jurado.
- F. Recital de Graduación.

VI. NOTAS ESPECIALES

1) Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la oficina de Orientación.

2) Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3) Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

VII. RECURSOS EDUCATIVOS

A. Texto

1. Charles R. Vernon, A Singing Approach to the Trombone.
2. Dan Haerle, Jazz Tunes for Improvisation.